

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Sábado 30 de Agosto de 1884.

Núm. 786.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 19 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2:15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7:15 y 5:15 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 mixto, 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:45 y 5:40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1:30.

FESTEJOS AL SEÑOR SAGASTA.

El vecindario de Logroño, sin distinciones de ningún género y haciendo caso omiso de la política, apréstase a recibir á su ilustre compatriota el jefe del partido liberal con alegres festejos, prueba palpable del cariño que le profesan.

A este propósito se ha constituido una Junta organizadora, compuesta de personas importantes de aquella ciudad y pertenecientes á diferentes partidos políticos, que ha dirigido una sentida circular á sus convecinos recordando los beneficios que, tanto Logroño como su provincia, deben al señor Sagasta, y excitándoles á que, sin distincion de colores, contribuyan á la brillantez del homenaje de agradecimiento que se le prepara.

Firman la circular los señores don Javier Alcalde don Nicolás Saenz de Tejada, don Vicente Infante, don Matias Sinz, don Felipe Jesús Muro, don Ramos Toledo, don Roman Maguregui, don Juan Cruz Larrea, don Juan Polo, don Bruno Sampietro, don Juan Enígdio Morrodan, don Federico Sanz, don Patricio Hernandez y don Francisco Javier Gomez.

Hé aquí ahora las fiestas que se preparan á aquel importante hombre público.

En la estacion y en la entrada de la calle que lleva el nombre del señor Sagasta, se están construyendo dos elegantes arcos adornados de escudos y lemas alusivos, colocándose en el trayecto que media entre los dos arcos, profusion de banderas y gallardetes; las músicas saldrán á la estacion el día de la llegada, cerrándose los comercios para que la clase comercial pueda salir á recibirle; por la noche se le dará una serenata, en la que las músicas de la guarnicion ejecutarán un variado y escogido programa; funcion en el teatro y bailes en el Casino y otras sociedades, y otros varios festejos que acaso por la premura del tiempo no se realicen.

Se ha encargado á Barcelona un precioso álbum que llevará una expresiva dedicatoria y la firma de todos los vecinos de Logroño que deseen firmarlo, que serán la gran mayoría.

RUMORES.

Incluíble deber del periodista es dar cuenta al público de cuanto puede contribuir á modificar el estado político del país, aun cuando las noticias que circulen no pasen por el momento de la categoría de rumores más ó menos desprovistos de fundamento.

Ocorre casi siempre que en las épocas en que la política sufre forzada paralización la loca de la casa, esa poderosa facultad imaginativa de la que tan sobradamente se halla dotada la raza española, toma vuelo y se lanza á producir noticias de sensacion que si tienen poca parte de verdad demuestran que en las esferas políticas existe verdadero desasosiego.

No nos referimos á los rumores sobre perturbacion de la pública tranquilidad. Acerca de estos hemos dicho ya nuestra opinion. Creemos que no hay fundados motivos para temer que el orden sea turbado, pero vamos sospechando que los elementos más allegados al gobierno y aun el gobierno mismo, se complacen en hacer creer que si no fuera por la supuesta vigilancia que se está ejerciendo habiamos de ver cosas nunca vistas, trastornos casi inconcebibles, monstruosidades que ponen espanto en los corazones mejor templados. Todo ello obedece á un plan político tan peligroso como mezquino, cuyo único objetivo es la continuacion en el poder del partido conservador.

Otros rumores circulan de mayor im-

portancia, aun cuando, á decir verdad, nos merecen el mismo crédito que aquellos. Los viajes de Zarauz del señor Sagasta y los supuestos provertos de enlaces regios, son otras tantas novelas que obedecen, como antes hemos afirmado, á la necesidad imaginativa de ciertos elementos que esperan medrar sembrando la perturbacion y el desconcierto en la opinion pública.

Si la salud de S. M. el Rey es buena, como tenemos fundados motivos para creerlo, huegan por completo los comentarios á las visitas que el señor Sagasta ha hecho á la reina Isabel. A nuestro juicio, existe decidido propósito de mezclar á aquella señora en los asuntos políticos, de los que bien poco se ocupa, con el objeto sin duda de que aparezca ante la opinion pública como motivo de discordia y apoyo de ciertos elementos retrógrados. El acto del señor Sagasta debe apreciarse solamente como una deferencia á la señora y á la madre del soberano.

Tambien se ha querido sacar partido de la ausencia de nuestro respetable jefe de los actos que han tenido lugar en las poblaciones que han visitado Sus Majestades durante su excursion por Asturias y Galicia. Injusto y gratuito es este cargo teniendo en cuenta que un deber de delicadeza obliga al señor Sagasta á permanecer alejado de los puntos donde se halla la corte y mucho más no figurando entre el cortejo que al Rey acompaña, el actual presidente del Consejo de ministros. ¿Qué no dirian de él los periódicos conservadores, que murmurarian si le viesen asido cortésano! Por lo menos le acusarian de estar mendigando el poder.

Algo hemos de decir tambien de los supuestos enlaces regios. Lo que se dice no es una novedad. En otros tiempos se apeló á iguales procedimientos, con mejor celo que intencion política. Durante la menor edad de doña Isabel II, y en la época en que la guerra civil se hallaba en su periodo álgido, hubo quien echó á volar la idea de un enlace entre la Reina y el conde de Montemolin, heredero de las pretensiones de D. Carlos. Creian los que apoyaban aquella solucion que semejante enlace cortaria de un golpe la cuestion de legitimidad y haria imposible la renovacion de la guerra civil.

No contaron aquellos que si un enlace resolvía la cuestion de familia, venia á ser un peligro para las ideas liberales, pues entronizaba al más acérrimo enemigo de ellas. ¿Qué hubiera sido de la libertad en España ocupando el trono un heredero del fanático don Carlos? Análoga cuestion tratan algunos de promover en la actualidad y los mismos celos forzosamente han de nacer.

Por fortuna estos rumores no tienen, no pueden tener el menor fundamento. Son, como hemos dicho antes, planes de algunos hombres que han olvidado por completo la época en que viven y que solamente se preocupan de conservar un poder que sienten escapárseles de las manos. Frutos son de esa política reaccionaria que está hoy en uso, pero cuya existencia debe ser muy efimera cuando á semejantes medios se apela para darle ficticia vitalidad.

UNA LUZ QUE SE EXTINGUE.

Por ley fatal de la humana naturaleza todo lo nacido está condenado á morir. Ni el talento, ni la virtud, ni la fortuna detiene un punto siquiera la marcha de la humanidad que desde la cuna se encamina al sepulcro. Feliz el hombre que en su breve peregrinacion por la tierra emplea el soplo de vida que la naturaleza le concede en alguna obra notable que, menos perecedera que su au-

tor, legue á las generaciones sucesivas memoria de quien fué y de lo que obró en favor de su patria.

Muévenos á escribir esas consideraciones la desesperada situacion en que se halla un hombre de guerra que ha dado á su patria días de gloria y á los hombres de armas ejemplo de la que debe ser quien consagra su vida al engrandecimiento de su país, el mariscal conde de Moltke, el alma del poderoso ejército alemán, el general que concibió y trazó punto por punto, etapa por etapa, desde su Gabinete de trabajo el plan de la campaña franco alemana, y con exactitud matemática realizó en el campo sus cálculos hechos en el silencio de su estudio, con la frialdad del táctico que todo lo ha previsto, sin dejar al azar el menor incidente que pueda desbaratar sus planes.

La campaña de 1870-71 es una obra colosal que destruyendo los antiguos moldes militares, ha dado á la inteligencia que la concibió y á la voluntad que supo llevarla á feliz término, una reputacion imperecedera mientras exista en el mundo quien se complazca en admirar los prodigios del talento unido á la voluntad. Hombres como el mariscal Moltke merecen la universal admiracion y el idolatra culto que le tributan sus conciudadanos.

Siempre se distinguió Moltke por su modestia y á ella debe ciertamente, en un país donde la osadía es desconocida, haber alcanzado el primer puesto militar del imperio alemán. Por confesion propia aspiraba desde su juventud á distinguirse y alcanzar reputacion en el ejército, pero jamás soñó en obtener la preeminencia militar en su patria.

Otro de los rasgos distintivos de su carácter es la conducta que ha venido observando de continuo con el principe de Bismarck. Turbulento este cuanto Moltke era pacífico, haciendo sombra cuantos merecian el afecto del Emperador y de su familia. Si Moltke hubiese conocido la vanidad y tratado de luchar con el *canciller de hierro*, habria sucumbido y hoy no pasaria de ser uno de los generales secundarios del ejército alemán; su deseo de permanecer en la oscuridad le ha levantado tan alto, su modestia le ha servido mejor que la arrogancia.

Cuando en 1870 el Emperador le concedió el título de conde, mandó inscribir en sus armas la siguiente divisa: *Ser y no parecer*. Con efecto, Moltke ha sido el alma del renacimiento de la patria alemana y ha dejado á Bismarck las apariencias.

El mariscal Moltke se muere de viejo, despues de una larga existencia empleada en el servicio de su patria. Esas existencias puras y honradas, dedicadas constantemente al servicio de una gran idea, son en extremo simpáticas. El hombre se anula ante la grandiosidad de la idea de la cual se convierte en sacerdote, ocupado sin tregua en avivar el sacro fuego. Solamente la paciente raza germana puede producir seres que, á semejanza de Moltke, dediquen toda su vida á una labor continuada sin cesar y cuyo resultado es problemático. Semejante conducta revela inquebrantable confianza en sí mismo, y bajo este aspecto es mas digna de respeto que los brillantes hechos producto muchas veces del azar ó de una circunstancia feliz.

No hemos de hacer la biografia del mariscal Moltke. Sobrado conocida es la existencia de ese militar; su juventud pasada en la escuela del mariscal Wrangel; su edad madura recorriendo el Oriente y estudiando con mayor fruto que los demás diplomáticos y militares la cuestion imposible de resolver, esa eterna cuestion de Oriente que cambia de formas pero permanece siempre tan espinosa ahora como antes. Sus últimos años nos le presentan como el resumen de la ex-

periencia, producto de una vida entera empleada en el estudio y dando digno fin á una existencia ejemplar con el mayor triunfo para su patria que registran los anales del presente siglo.

El conde de Moltke sufre una parálisis del cerebro; apenas puede moverse y su estado de postracion vá aumentando rápidamente; es una lámpara que se extingue. Sin dolores, sin remordimientos, sin queja, vé llegar la muerte impasible. El conde de Moltke, el gran general que ha elevado á Alemania al pináculo de su gloria, muere tan sencillamente como ha vivido.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 21 de agosto.

El artículo 10 de las bases aprobadas anoche en el Ayuntamiento para aplicar la real orden sobre causura de cementerios, ha quedado redactado definitivamente en esta forma: «El excelentísimo Ayuntamiento reconociendo de buen grado los fueros de la Iglesia, madre comun de los fieles que mueren en su seno, rebajará de sus tarifas de enterramiento la cantidad de 2 pesetas 50 céntimos por la inhumacion de cada párvulo y 5 por la de cada adulto, en beneficio de las fábricas de las parroquias de Madrid, siendo de su cuenta hacerlas efectivas de los mismos fieles.

Esta solucion empezó por dividir á los concejales del municipio de Madrid de tal modo que, mientras unos han seguido fieles á las inspiraciones del Sr. Sagasta, otros perteneciendo al partido fusionista, han ido á sumar sus votos con los de los conservadores; ha traído despues el descontento de los que sienten que el verdadero dueño del cementerio del Este sea el arzobispo de Toledo al que directamente regala el municipio lo que no le pertenece ni puede enagenar; y amenaza provocar en su posesion muy en breve serios conflictos y dificultades y competencias de extraordinaria gravedad.

Con todo, Seamos justos. El cardenal Moreno ha demostrado que es un sábio. Indudablemente ha leído á Tinon.

Este Tinon á que nos referimos no es el personaje de Shakespeare; es un libro para los oradores que escribió el vizconde de Cozmenin, y entre cuyas cuestiones campea esta digna de aprenderse y recordarse:

«Cuando se ha ganado la batalla es lo principal no deber aceptarse las escaramuzas á que nos hacen los contrarios. La victoria en ellas nada supone. La derrota puede ser terrible.»

Esto es lo que ha hecho el señor arzobispo de Toledo. Contentarse con ganar la batalla.

En 1876 combatiendo el señor Pidal valiosamente el Gobierno del señor Cánovas del Castillo dijo, entre otras cosas, dirigiéndose á los habitantes de las provincias Vascongadas con esta consoladora promesa: «... Tened mucho cuidado que el gusano de la impiedad no se introduzca en el árbol de Guernica que unió á la unidad católica con los fueros de las provincias Vascongadas: fiad en esa esperanza, hijos de las tres nobles provincias, y si tenéis cuidado de que el viento de la impiedad no azote las ramas del árbol de Guernica, nueva savia aparecerá por la tierra, que le dará mas fuerza y, por consiguiente, no os impórtate que aparentemente se marchite; porque volverá á retoñar mas grande y nuevas flores aparecerán entre sus hojas y la segur revolucionaria se mellará contra el tronco de vuestras libertades.»

No haria mal el señor Cánovas del Castillo en recordar esto y en meditar si hay en tales palabras una promesa de venganza. Tal vez esto explicase que el gobier-

no conservador desde que el señor Pidal entró en él sale á conflicto gravísimo por día. Ciego ha de ser quien no vea en la nueva sávia que aparecerá por la tierra, y en esa segunda eflorescencia del árbol sagrado, la profecía del triunfo de la reaccion sobre la causa que ha defendido el actual presidente del Consejo de ministros. Realizar esa venganza, cumplir esa profecía, hé ahí la tarea á que viene consagrado el señor Pidal desde que forma parte del gabinete. ¿Consentirán el señor Cánovas, el señor Romero Robledo, el señor Elduayen y el señor Silvela que la realicen? Entonces ¿qué terribles serian sus responsabilidades!

Después de esto la escasez de noticias y de conversaciones políticas es completa. Solo se habla un poco del viaje del señor Sagasta á Zarauz y de su significación y alcance.

Hay quien asegura que ni el ilustre jefe del partido liberal se ocupa ahora para nada de su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias morales y políticas ni de Zarauz; el punto más á propósito para disfrutar del reposo y de la calma que tales trabajos apetecen.

Dicen estas gentes que el señor Sagasta fué la vez primera á Zarauz, defiriendo á los deseos de la reina Isabel; que allí se le dirigió una consulta que no debió ser jurídica, toda vez que el señor Sagasta no es abogado; que con la consulta fué á San Sebastian el jefe de los fusionistas; que allí oyó las opiniones de sus más íntimos amigos, entre ellos el señor Alonso Martínez; y que ha vuelto á Zarauz á decir que la consulta tiene contestación satisfactoria.

Cuando el señor Posada Herrera estuvo en Roma como embajador de España, visitó uno de los templos de la capital de Italia, y con tan poco respeto lo miraba todo, cuadros é imágenes, que un sacristán se le acercó y le dijo:

—El capellan me encarga diga á usted que guarde un poco mas de compostura.

—Diga usted al capellan—contestó don José—que estoy en el secreto.

Ahora, por lo visto, quien está en el secreto es el señor Sagasta.

El señor conde de Toreno y el señor Pidal van á dar en Asturias una representación de la batalla entre los de Pravia y los de Piloña.

Los partidarios de uno y otro irán á la palestra cantando:

El amor y el interés
salieron al campo un día,
y el interés pudo mas
que el amor que me tenias.

M.

LOCAL.

Nuestro partido presenta como candidatos en las proximas elecciones provinciales:

Por el Distrito de Inca.

A D. Manuel Guasp y Pujol.

Por el Distrito de Ibiza.

A D. Miguel Socías y Caimari, que no dudamos ver apoyados con todas sus fuerzas por nuestros amigos.

En el Distrito de Palma recomendamos la candidatura de nuestro particular y querido amigo D. Gabriel Alzamora y Ginard, cuyo triunfo deseamos vivamente.

Dias hace que no se encuentra en las expendedurias papel sellado de dos pesetas. Faltan tambien sellos de franqueo de 15 céntimos.

Deseamos que lleguen estos hechos á conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda.

El temporal de agua y viento que se desencadenó anteayer por la tarde en la villa de Algaida y su término produjo considerables desastres.

De diez y siete molinos de viento, existentes en aquella poblacion, el vendabal desmontó y destruyó catorce.

Una centella penetró en un establo y mató un burro, de allí pasó á otro establo de la casa vecina, donde habia dos mulos, y mató uno, dejando atontado durante media hora á un criado de labranza que allí se hallaba.

Algunos de aquellos caminos vecinales han quedado intransitables.

Gracias á los aguaceros de anteayer ha refrescado notablemente la atmósfera.

En la calle de la Mision está establecido un cafetin, ó cosa asi, en que hasta las altas horas de la noche se arma cada escándalo de padre y muy señor mio.

Los vecinos claman a voz en grito que se pongan coto á tales desmanes. ¿Se hará?

Las calles empedradas de Palma han quedado limpias á mas no poder, pero muchas de ellas necesitan pronta recomposición.

La fiesta que en Felanitx se celebró anteayer resultó tan aguada que mas no era posible.

Anteayer cayeron varios rayos en la casa habitacion que en el cementerio rural ocupa su conserje, sin ocasionar mas que ligeros desperfectos.

En el para-rayos de la estacion del Teléfono de la fábrica del Gas descargó anteayer un rayo, teniendo que incomunicarse la susodicha estacion á consecuencia del estado de la atmósfera, sobrecargada de electricidad.

Hasta la fecha no tenemos noticia de ninguna desgracia personal apesar de las numerosas y generales inundaciones de anteayer.

Una veintena de casas de Santa Catalina en las calles de San Magin, Rayo, Anibal y Barrera, fueron anteayer inundadas, teniendo que salir por los balcones y ventanas sus moradores.

En Palma se inundaron tambien varias botigas de la parte baja, á consecuencia de no poderse destapar oportunamente las alcantarillas.

En el vecino caserío de la Vileta fué necesario anteayer romper las rejas de varias habitaciones inundadas, para sacar de ellas á sus moradores, presa del natural sobresalto.

El huracan de anteayer hizo zozobrar en nuestra bahía dos embarcaciones pequeñas y un falucho, cuyos tripulantes fueron salvados por varios arrojados marineros, entre ellos los del cañonero *Alsedo* y los de un escampavía.

Dice un colega que los vecinos de la calle de Sta. Cruz se alarmaron dias pasados viendo pasar en un coche fúnebre tres cadáveres á la vez.

Si el hecho es cierto, es necesario una correccion á la empresa mortuoria que en tal abuso incurrió.

En la estacion telegráfica de Madrid se están efectuando algunas obras de mejora en el local que deberán ocupar 17 señoritas que han sido aprobadas de auxiliares telegrafistas.

Dice nuestro colega *El Ancora*:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la *Academia de idiomas latin y castellano comparado, música é instruccion primaria y superior* regentada por los conocidos sacerdotes D. Matias Compañy, Licenciado, D. Guillermo Fiol, D. José Cañellas, D. José Reus, y el maestro normal D. Salvador M.^a Bover.

A los padres de familia que tienen hijos que han de seguir la carrera eclesiástica es á quienes interesa de un modo particular, especialmente si viven en el campo, por la dificultad que tienen en dejar instalados con seguridad á sus hijos hoy dia que por desgracia son tantos los peligros para la juventud que asiste á las aulas.»

La Administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia avisa á los compradores de fincas y redimentos de censos de bienes nacionales, que á continuacion transcribimos, que dentro del próximo mes de Setiembre se les vencen pagarés:

El 10 á D. Bartolomé Fiol, por un censo en Inca, procedente del Clero, 76.63 pesetas.

El 12 á D. Pedro José Vidal, por tie-

rras en Pedate en Petra, de id., 330.45 pts.

El 13 á D. Damian Pérez, por una casa en Mahon, del Estado, 65.65 pts.

El 14 á D. Antonio Cañellas, por un castillo en Sóller, de id., 175.45 pts.

El 24 á D. José Hernández, por la Casa Cuneta en Ibiza, de id., 75.00 pts.

El 25 á D. Antonio Marroig tres pagarés: el 1.º por tierras de Cal Obispo, 2.º por tierras de Can Bernat ambos en San Juan Bautista, y 3.º por la casa cuerpo de Guardia, en Ibiza, 275.43, 400.37 y 22.00 pts. respectivamente.

El 28 á D. Antonio Florit, por el primer lote de las muralias de Ciudadela, 283.00 pts.

A D. Sebastian Vives, por el tercer lote id. id., 300.00 pts.

Al Ayuntamiento de Ciudadela, por el cuarto lote id. id., 460.20 pts.

El 29 á D. Matias Enseñat, por un censo, del Clero, en Andraitx 73.05 pts.

Y el 30 á D. Jaime Gibert, por una casa en Palma, del Estado, 499.20.

Los antecedentes pagarés componen el total de 2645 pesetas 15 céntimos.

Anteayer llegaron en la bahía de este puerto el bergantin goleta «San José,» y la balandra «San Miguel,» procedentes de Sevilla, ambas con cargamento de trigo; el laúd «Pamela,» de Cullera con arroz; el bergantin goleta «Joaquina Barrera,» de Vigo, con carbon; y el laúd «Esperanza,» de Gandia, con un pasajero y frutas.

Se despacharon el laúd «Mayo,» para Andraitx, con avena; los pailebotes «San Miguel» y «Santiago,» para Sevilla, con yeso y lastre respectivamente; el laúd «San Antonio,» para Alicante con lastre; y el pailebot «Catorce de Febrero,» para Puerto Colon, con lastre.

Las limonas recaudadas durante el mes de Julio para la construccion de la Iglesia dedicada á la Inmaculada Concepcion y á S. Magin, Patrono del Arrabal de Palma son:

De varias personas piadosas.	207 rs.
Cuestacion por dentro la poblacion.	79 »
Cajoncito de la Iglesia.	27 »

Total. 313 rs.

Cantidades satisfechas.

A Juan Salvá por 12 y media carretadas de sillares.	125 rs.
---	---------

Una centella cayó anteayer en uno de los torreones de la fachada de la Merced sin que afortunadamente causara desperfecto alguno.

Por lo numerosos, nos es imposible relatar á nuestros lectores todos los desperfectos que las lluvias de anteayer ocasionaron. Para darles una idea aproximada de la fuerza que llevaban las aguas, diremos solo que la empinada cuesta que hay al lado de la Iglesia del Terreno puede decirse que ha medio desaparecido, pues es solo una serie de profundas simas, por las que no es posible subir de ninguna manera.

Nos escriben de Ibiza que el titulado jefe conservador de aquella isla Sr. Riquer, fué invitado y rogado para venirse á esta ciudad al objeto de arreglar aquel tinglado electoral, á lo que contestó que eso de estarse cinco dias encerrado en la cuarentena le parecia demasiado fuerte. Insistióse desde aqui nuevamente prometiéndole el oro y el moro, y diciéndole que solo se haria allá (gubernamentalmente hablando) lo que á él le pluguiese respecto á designacion de candidaturas para Diputados provinciales, y que no diese importancia á otros elementos que, no siendo de su agrado, tampoco lo son del Comité de Palma, aunque levanten el gallo.

Así y todo el Sr. Riquer no ha querido dejarse convencer confiado sin duda en que todos los Ayuntamientos de aquella isla quedaron arreglados, allá en Marzo último, á gusto y satisfaccion del Sr. Riquer, que unió á su cargo de Alcalde accidental de Ibiza, por haber suspendido el Sr. Gobernador al propietario, el de Delegado especial contra todos aquellos Ayuntamientos, que quedaron como nuevos con unisono riquerista. Solo el de San Juan Bautista se resistió á la elocuencia del Sr. Delegado y fué inmediatamente suspendido, no quedando reha-

bilitado hasta pasados cincuenta dias por el Consejo de Estado.

Ya que el Sr. Riquer no quiere venirse porque no se obliga á las autoridades y demas potencias electorales de San Juan á pasar el charco, enchiqnerales en el lazareto del puerto de Palma, y prensarles con máquina hidráulica?

Elecciones conservadoras sin atropellos, esto no puede ser.

Aunque sabido es que los ibicencos no se dejan intimidar ni imponer.

Tenemos entendido que el día 1.º de Setiembre próximo se abrirá en el ex-convento de la villa de Santa Maria un colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, en el que se admitirán alumnos internos, externos y medio-pensionistas. Aplaudimos esta idea, ya que lo espacioso y excelente del local, así como sus privilegiadas condiciones higiénicas, lo recomiendan para el objeto á que acaba de ser destinado.

Mañana empezarán en el Colegio de Santa Teresa, situado en el Pont d'Inca, las oposiciones para las medallas y premios que anualmente concede el establecimiento á los alumnos del citado colegio que más se hayan distinguido por su aplicacion y aprovechamiento.

Dichos ejercicios serán públicos, no sólo para las familias de los alumnos, sino tambien para cuantos gusten presentarlos que seguramente serán muchos.

Las municipalidades que han impuesto recargo sobre cédulas personales del corriente año económico, son las siguientes:

Algaida	50 por 100.
Andraitx	25 por 100.
Campos	25 por 100.
Capdepera	50 por 100.
Deyá	25 por 100.
Inca	40 por 100.
Manacor	30 por 100.
Marratxi	50 por 100.
Montuiri	50 por 100.
Palma (capital)	50 por 100.
Petra	50 por 100.
Porréras	40 por 100.
San Juan	50 por 100.
Santa Maria	50 por 100.
Son Servera	50 por 100.
Ciudadela	50 por 100.
Meicadal	50 por 100.
Ibiza	50 por 100.
Sta. Eugenia	50 por 100.
Sineu	40 por 100.
Villafranca	50 por 100.
Mahon	50 por 100.
Villacarlos	50 por 100.

Ayer no pudimos insertar nuestra seccion telegráfica á causa de la suspension del servicio que ocasionó el temporal.

Cuando estaba ya en prensa nuestro número recibimos el telegrama dando cuenta del repentino fallecimiento del cardenal Moreno arzobispo de Toledo.

Leemos en *Las Noticias* de ayer:

«A última hora se nos ha remitido la lista de la *Compañía dramática* que bajo la Direccion del eminente primer actor y decano de los actores del Teatro Español D. José Valero, ha de actuar en la próxima temporada en el Teatro Principal.

«Primer actor y Director.—D. José Valero.

«Actrices por orden alfabético.—Señora Cayron (Salvadora).—Señorita Catalán (Eugenia).—Sra. Diez (Victoria).—Srta. Echevarria (Filomena).—Sra. Marín (Balbina).—Sra. Mallí (Elisa).—Sra. Muñoz (Luisa).—Sra. Mossó (Aurora).—Señor Amato (D. Lu s).—Sr. Capilla (José).—Sr. Calvo (Felipe).—Sr. García Marín (Serafin).—Sr. Martín Prado (José).—Señor Otona (Eduardo).—Sr. Ruiz (Francisco).—Sr. Valero (Ernesto.)

«Apuntadores.—Eduardo Gimenez.—José Castellanos.»

El próximo martes, á las seis de la tarde, saldrá para Barcelona el vapor *Lulio*, admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos.

A consecuencia del mal tiempo reinante no ha llegado hoy el vapor correo de Valencia.

Suponemos que lo hará mañana.

BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones.—Agencia de la Capital.—Desde el dia primero al diez

del próximo mes de Setiembre se cobrará a domicilio el primer trimestre de la Contribucion Territorial, correspondiente al actual año Económico.

Los cobradores de las Afueras verificarán el cobro de dicho trimestre en las oficinas de esta Agencia en los indicados dias desde las siete de la mañana a la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 27 Agosto 1884.—El Agente Pascual Escuder.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia en su número 2739 contiene:

Exposicion á S. M. y real decreto constitutivo de la Facultad de Derecho en las Universidades.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Nota de Recargos municipales impuestos sobre cédulas personales.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales á quienes vencen pagarés en el próximo mes de Setiembre.

Próroga de la validez de las cédulas personales.

Aviso para la adquisicion de nuevas cédulas.

Apertura de matrícula del curso académico de 1884 á 1885 en la Universidad literaria de Barcelona.

Vacante de la Asesoría de Marina de Huelva.

RESULTADO DE LA CUESTACION

el tercer día martes 15 Julio.

DISTRITO 4.º

D. Ventura Rubi.	25 »
Francisco Janer.	25 »
Doña Magdalena Ginard.	4 »
Esperanza Barceló.	4 »
Ana Sastre.	10 »
D. Jaime Clar.	250 »
Doña Catalina Garau viuda de Ferragut.	25 »
Antonio Rotger.	4 »
D. Jaime Pons.	5 »
José Salvá.	4 »
Doña Adela Pujol.	2 »
Esperanza Real.	4 »
D. Eduardo Roger.	4 »
Basilio Perez.	4 »
Doña Julia Maseras.	4 »
D. Juan Hernandez.	5 »
Antonio Rosselló.	5 »
Antonio Pericás.	20 »
Antonio Ramon.	25 »
Domingo Fontirroig.	25 »
Bernardo Oliver.	4 »
Bernardo Sant.	250 »
José Rosselló.	4 »
Doña Concepcion Sancho.	5 »
D. Pedro Palmer.	4 »
Arturo Ramis.	10 »
José Garau.	25 »
Bartolomé Nicolau.	4 »
Doña Maria Baró.	250 »
D. Sebastian Palmer.	4 »
Gabriel Borrás.	10 »
Doña Luisa Engroñat.	5 »
Paula Borrás.	2 »
D. Ramon Bauzá.	4 »
Tomás Ripoll.	5 »
J. F.	4 »
S.	4 »
Jaime Dobiá.	5 »
Miguel Planas.	5 »
Cárlas Villalonga.	750 »
Doña Francisca Homs.	5 »
Maria Roca.	4 »
Rosa Buñá.	25 »
D. Jaime Abraham.	4 »
Doña Francisca y Josefa Veiref.	5 »
Catalina Vallcaneras.	5 »
D. Constantino Fernandez.	5 »
Juan Ripoll.	25 »
Sr. Jefe Auxiliar y Ordenanza de Trabajos Estadísticos.	26 »
Gaspar Reynés.	5 »
Onofre Lladó.	40 »

Sin recibo.

N. N.	25
N. N.	25
N. N.	50
N. N.	10
N. N.	10
N. N.	20
N. N.	10
N. N.	20
N. N.	20
N. N.	20
Antonio Rosich.	50
José Oliver.	30
N. N.	10
N. N.	10
N. N.	25
N. N.	5

N. N.	50
N. N.	10
Juan Ripoll.	50
N. N.	10
Doña Margarita En-ent	10
N. N.	4 »
N. N.	10
N. N.	50
N. N.	25
Beatriz Garcias.	50
N. N.	50
D. Miguel Masot.	50
N. N.	50
N. N.	4 »
D. Antonio Bosch.	5 »
Doña Antonia Benafé.	5 »
Ana Bonafé.	2 »
Ventura Villalonga.	2 »
D. Ernesto Oliveillas.	2 »
Doña Josefa Exeverria.	1 »
D. Antonio Rigo.	3 »
Eladio Menendez.	5 »
Bartolomé Col.	15 »
Miguel Llambias.	25 »
Miguel Fernandez.	50 »
Ignacio Duran.	25 »
Doña Josefa Miral'es.	2 »
Juana Roca.	4 »
Concepcion Bauzá.	2 »
D. Antonio Elea.	4 »
Rafael Sagas.	4 »
Benito Octavians Carlota.	5 »
Doña N. Jaquotot V.ª de Re- liere.	5 »
D. Jaime Ordinas.	5 »
Francisco Alguacci.	5 »
Doña Francisca Bisbal.	4 »
D. José Espasas.	4 »
Matias Rullan.	5 »
Bartolomé Rotger.	250 »
Prajedes Escajoli.	40 »
Nicolás Pascual.	4 »
Francisco Riutort.	25 »
Miguel Durán.	5 »
Mariano Canals.	125 »
Doña Cármén Colom.	250 »
Margarita Mayo.	5 »
D. Juan Ambrosio Mediavella.	5 »
Juan Ankerman.	5 »
Pedro Llorens.	25 »
Doña Catalina Roselló.	25 »
D. Miguel Serra.	4 »
Lorenzo Villalonga.	2 »
Jaime Carrió.	3 »
Doña Teresa Ramis.	50 »
D. Miguel Rodriguez.	25 »
Doña Francisca Tomás.	4 »
D. Antonio Riera.	4 »
Luisa Ramis.	50 »
Bartolomé Miró.	20 »
Martin Espuga.	4 »
Pablo Palou.	50 »
Doña Antonia Verga.	4 »
Antonia Alorda.	25 »
D. Antonio Roger.	10 »
Antonia Dalmau.	10 »
Doña Catalina Cortés.	59 »
N. Payeras.	50 »
Catalina Ripoll.	50 »
Margarita Masot.	29 »
Francisca Sanchez.	20 »
Isabel Costa.	4 »
D. José Roselló.	4 »
J. N.	4 »
Doña Maria Sans.	50 »
D. Miguel Fran.	4 »
N. N.	755 »
Total.	76524

DISTRITO 5.º

Don Jaime Terrasa.	2 »
Juan Vidal.	2 »
Doña Francisca Vich.	5 »
Rosa Roig.	250 »
D. Juan Fornés.	3 »
Francisco Felix.	4 »
Juan Servera.	5 »
Antonio Vidal.	50 »
Andrés Isern.	250 »
Nicolás Lllul.	40 »
T. A.	40 »
Hermanas Terciarias de San Agustin.	5 »
Doña Catalina Planells.	025 »
Maria Sorá.	050 »
Margarita Carbonell.	025 »
D. Pedre José Gil.	20 »
Doña Maria Juan.	025 »
D. José Mora.	050 »
Cristóbal Tomás.	050 »
Pablo Coll.	5 »
Antonio Calafell.	4 »
Bartolomé Sanseloni.	25 »
José Salom.	250 »
Andrés Salom.	250 »
Jaime Bover.	5 »
Francisco Rodriguez.	250 »
Doña Maria Teresa Moragues V.ª de Fortuñy.	100 »
D. Sebastian Terrés y Socias.	25 »
Doña Ceferina Siquier.	25 »
D. Ignacio Juliá.	5 »
Doña Balbino Moreno Calderó.	5 »

D. Gabriel Mas.	1250
Rafael Roca.	50
Total.	35675

Miércoles 16 Julio.

DISTRITO 7.º

Arrabal de Santa Catalina.

P. Nicolás Company.	250
Pedro Oliver.	250
Antonio Perelló.	5 »
Julian Cortijo.	5 »
Carmelitas.	5 »
Doña Ana Bosch.	2 »
D. Pablo Servera.	3 »
Francisco Felany.	5 »
Antonio Company.	5 »
Doña Ana Bosch.	1 »
D. Antonio Oliver Bonet.	50 »
Doña Apolonia Moragues.	50
Margarita Esteva.	50
Francisca Vadelí.	15
Magdalena Nicolau.	5

(Se continuará.)

CORREO DE IBIZA.

De El Ibicenco:

«DESENGAÑOS.

Nuestros lectores recordarán que en la memorable sesion celebrada en la Sala Consistorial, y bajo la presidencia del S. Loygorri, entonces Gobernador de la provincia, personas ilustradas, de verdadera importancia político-social, de todos los partidos de esta localidad, aceptaron el espinoso cargo de concejales de este Ayuntamiento.

Entonces el público abrigó la confianza de que este municipio entraria en una era de paz y tranquilidad. Todo el mundo esperaba que las miras de los notables irian encaminadas al bienestar de sus conciudadanos, olvidando los odios y rencores que engendra la pasion politica.

El tiempo se ha encargado de demostrar que todas las esperanzas concebidas por los amantes de la felicidad de nuestra Isla tenian por fundamento actos de afectado patriotismo; seductoros promesas que no se han cumplido.

La escena que se produjo con motivo de la designacion de Alcalde; la dimision de algunos concejales para aceptar cargos retribuidos; y las licencias solicitadas, son pruebas incontestables del acendrado «patriotismo» de los notables.

Nuestro encanto se deshizo, y valiendonos de una comparacion de un eminente poeta lirico, diremos que Duró lo que la nieve que no llega a cuajar en la llanura.

Los optimistas no sintieron en su alma la amargura del que vé completamente desvanecida una esperanza, hasta que llegó á su conocimiento la noticia de que el jefe de los conservadores ibicencos, D. José Riquer y Llobet, despues de haber entregado al Sr. Velazco el acta de Diputado por Ibiza, despues de disfrutar los dos meses de licencia que le concedió el Ayuntamiento, léjos de encargarse de nuevo de la alcaldia habia presentado la dimision de primer teniente de Alcalde, fundándola en una causa que existia desde Enero último.

¡Y en que circunstancias ha dimitido el señor Riquer!

Cuando la corporacion municipal ha quedado reducida á unos cuantos concejales, cuando el Municipio gime bajo el peso de unos impuestos escesivos, y el déficit amenaza devorar á los contribuyentes, cuando mas necesaria era su presencia en la corporacion para consagrarse al estudio de los medios que puedan aliviar la tristísima situacion en que se halla; cuando ha llegado el momento de desplegar el celo y la actividad que desplegaba el Sr. Riquer hace algunos meses para «dimitir» é incoar espedientes contra los Ayuntamientos de esta Isla, en favor de nuestro municipio cuya situacion es insostenible; cuando nos hallamos sin recursos, ni proteccion, contemplando con espanto la marcha que sigue el huésped del Ganges por el Mediodia de Francia.

Cuando un pueblo se halla en estas circunstancias, el jefe del partido dominante no debe presentar la dimision de su cargo.

El Sr. Riquer, sin embargo, la ha presentado. Sirva este hecho elocuente de enseñanza á nuestro pueblo, y no olvide nunca los amargos desengaños que ha sufrido, cuando trate de elegir sus representantes.»

«Llama justamente la atencion, que habiéndose dirigido en 23 Febrero 1883 y en 1.º Enero 1884 papeleta de aviso á

los contribuyentes del impuesto de consumos, concediéndoles tres dias para efectuar el pago del 2.º semestre de 1881-82, se les exija ahora lo que se dice correspondiente á cada uno por la tercera parte del encabezamiento de 1882-83, sin embargo de no haberse hecho aún efectivo al 2.º semestre ya citado, ni la mas mínima parte de él, ni tampoco haberse enviado á domicilio el aviso correspondiente.

Sin duda se ha tenido presente, que el orden de los actores no altera el producto.»

«En las oficinas municipales existen pendientes de cobro segun se dice catorce repartos de distintas clases, cuyo coste, ya abandonado á los respectivos encargados de su confeccion, asciende á 7500 pesetas mas que menos.

La buena administracion, que han gozado y gozan estos vecinos, no puede aparecer mas de relieve.

¡Cuanta felicidad!»

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El martes próximo 2 de Setiembre a las 6 de la tarde saldrá de este puerto para BARCELONA el vapor LULIO admitiendo carga y pasajeros.

COLEGIO DE STA. TERESA DE JESUS situado en Port d' Inca.

El domingo próximo á las 4 y media empezaran en este colegio las oposiciones de la asignatura de Geografía cuyos ejercicios consistirán: 1.º Una leccion sacada á la suerte, del programa del Instituto, «excepcion de la geografia descriptiva»; 2.º Descripción general de los cinco mapas de atlas que sirve de texto en el Establecimiento; 3.º Region y Gobierno de los estados de las cinco partes del mundo. 4.º Preguntas: «letras de geografia descriptiva arregladas al programa del Establecimiento. Los Sres. concurrentes tendrán derecho á dirigir á los alumnos todas las preguntas que comprende el ejercicio número 4.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las familias interesadas y del público en general.

Port d' Inca 28 Agosto de 1884.—El Director, Lorenzo Cruellas.

HARINERA BALEAR.

Aviso.—No habiéndose efectuado el pago del 7.º dividendo pasivo de las acciones de esta sociedad cuyos números se expresan á continuación se previene á quienes correspondan que si en el improrogable término de cinco dias á contarse desde el 31 del corriente no se presentan á efectuarlo, se procederá conforme previenen nuestros estatutos.

156 á 160—211 á 215—221 á 225—359 y 360—436 y 437—438 y 439—443 á 445—631 á 640—778 á 781—788—790 á 794—796—1005—1144 y 1145—1366 á 1375—1558 y 1559—1560 y 1561—1982 á 1985—206 á 2215—2217—2666 á 2670—2706 á 2710—2952 á 2955—3013 y 3014—3337 á 3340—3406 á 3408—3450 á 3452—3906 y 3907—4011—4046 á 4065—4121 y 4122—4130 á 4132—4133—4158 á 4160—4162 á 4166—4331 á 4340—4441 á 4490—4671 á 4680—4683—4684 á 4687—4876 á 4885—4886 á 4905—4926 á 4930—4931 á 4940.

Palma 28 Agosto 1884.—Por la Harinera Balear.—El Administrador, P. Martinez.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4:45 t.

Ha fallecido de repente el Cardenal Moreno.

Han sido sometidas á observacion las procedencias de Marruecos.

Los franceses se han apoderado de Kelung.

4 pº interior 60.10.

Madrid 29 á las 6 t.

La multitud visita el cadáver del Cardenal Moreno. Mañana se trasladará á Toledo; le tributarán grandes honores.

Se ha confirmado la revolucion de Lima. Corre el rumor de que Francia y China gestionarán un arreglo.

4 pº interior, 60.01.

Madrid 29 á las 7 n.

Se cree que se concederá al señor Pando el Vicariato general en propiedad.

El lunes tendrá lugar la bendicion del nuevo cementerio.

Mañana los Reyes llegarán á Vigo.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y a la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

26

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vieta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trajo esmerado y económico. 125

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Se alquila.

La casa b ja núm. 1 calle de Pizá y 16 de la de Santo Domingo (antes forn des clot) con entresuelo, agua de pozo y demás comodidades prop as para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.



Para la HABANA con escala en PONCE, saldrá de este puerto sobre el 20 de Setiembre la fragata española PAQUETE DEL VENDRELL, admite un plico de carga á flete y pasajeros, informarán á bordo su capitán Don Francisco Vidal y en la plaza de la Constitucion, núm. 96, principal.

Alquiler.

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

ANUNCIO.

El que arregla abanicos y compone objetos de cristal y porcelana en la calle de la Estrella núm. 3, dejará la tienda el día 20 de Setiembre, trasladándose á la calle de la Platería núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 7—15

Al público

Por un precio módico se venduna emáquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon

En la calle de la Calatrava

núm. 56, se alquila un entresuelo que mira al mar.

AGUA DE CARABAÑA.**Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.**

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri A tocha, 87, Madrid.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diaz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y mangonoso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** mas de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares racionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida.**

ENFERMOS DE LA VISTA**NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA**

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárselas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjunto del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

.....Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmén, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 38

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa á este Vice Consulado que el Gobierno de la República Mexicana, ofrece á los que quieran emigrar al bello, fértil y saludable país de México, las ventajosisimas condiciones siguientes:

- 1.ª Se paga el viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.
- 2.ª Serán dedicados en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.
- 3.ª Se darán para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada persona mayor de siete años.
- 4.ª Se facilitarán, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.
- 5.ª Se les facilitará además por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ó esplocha, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de galinas ó pavo, dos tablas de madera de seis pies de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de siete años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.
- 6.ª También se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grandes.
- 7.ª Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principiarán á contarse desde el día en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.
- 8.ª Todos estos colonos estarán exentos en todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales ó municipales.
- 9.ª Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, á los precios corrientes en las localidades.
- 10.ª Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el artículo anterior, principiarán á contarse desde el tercer año en adelante allí establecidos.
- 11.ª Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vírgenes, los cuales producen por su feracidad dos cosechas al año.
- 12.ª Los colonos deben ir provistos cada uno de su cédula personal, su partida de bautismo y, á continuación de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.
- 13.ª Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para sí y sus sucesores, de los terrenos que cultiven, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el país.
- 14.ª Todos los gastos de los colonos que se comprometan á pasar á México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el transporte de ellos, sus familias, equipajes y manutención, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos á bordo del vapor que los ha de llevar á Veracruz.
- 15.ª Los que deseen emigrar á México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condicion 12.ª, á este Vice-Consulado calle de la Pursiana núm. 54 (Arrabal de Santa Catalina) ó á Don Gabriel Azemora San Miguel 61.

El Vice-Cónsul de México.—Jaime Cifre.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.
Línea fija mensual de salidas de BARCELONA para PUERTO-RICO Y HABANA.
Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.
Los fletes y passages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.
Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.
Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

IMPORTANTE

á los hombres industrioses

Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene fácilmente de **cuatro á seis pesetas de producto diario.** Acompañando un sello para la contestación, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

Se desea vender una

galerita en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntador s, núm. 50.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté enterado en el despacho.
Informarán en la de D. Juan Valerzuela; Plaza de la Cartera—2.

Nodrizas.

Una jóven de 28 años y la leche de 47 dias desea encontrar criatura para criar en su casa. Informarán calle de Berard núm. 11, segundo.

Se necesita una nodriza para lechar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de Caballera, núm. 2, principal.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per an pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento 8a R volució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

YA ESTÁ Á LA VENTA
EL
CALENDARIO POPULAR
PARA
1885
CUATRO RS. EN TODA ESPAÑA
(FRANCO DE PORTE)

Contiene Aforismos y Observaciones de Cronología, Astronomía, Meteorología, Medicina, Higiene y Agricultura Popular.—Adivinanzas, Refranes, Coplas.—Frases, Oraciones, Supersticiones.—Costumbres, Ceremonias y Fiestas Populares.

Y en él colaboran los Sres. D. Luis Romero y Espinosa, presidente del Folk Lore (Saber popular) Fraxinense; D. Augusto Arcimís, célebre Astrónomo de Madrid; D. Matías R. Martínez; D. Juan A. de Torre y Salvador (Mierófilo); D. Alejandro Guichot y Sierra; D. Romualdo Alvarez Espino; D. J. Leite de Vasconcelos; Don Sérgio Hernandez, y otros no menos reputados y célebres folkloristas españoles y extranjeros.

Dirigirse (acompañando el importe) á Torrellas y C.ª, Corredera, 2, bajos, Fregenal, (Badajoz).

Botellas frappées

Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.